



CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Página 1 de 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JULIAN MAURICIO BETANCOURT PORTELA No de identificación CC 94429809
Nacional de COLOMBIA
Dirección MANZANA A CASA 2 CIUDAD DEL SOL Ciudad: SANTA MARTA

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos JULIAN MAURICIO BETANCOURT PORTELA No de identificación CC 94429809
Nacional de COLOMBIA
Dirección MANZANA A CASA 2 CIUDAD DEL SOL Ciudad: SANTA MARTA

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original SALINITAT
Año de Creación 2024 País de Origen COLOMBIA Año Edición

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

EL PROGRAMA SALINITAT PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (ANDROID), REALIZA EL CÁLCULO MATEMÁTICO DE LA SALINIDAD DEL AGUA A PARTIR DE LA ECUACIÓN DE ESTADO DADA EN (APHA, 2017) A PARTIR DE LA CONDUCTIVIDAD NORMALIZADA (O NO NORMALIZADA) DEL AGUA Y SU TEMPERATURA. CALCULA ADICIONALMENTE LA RELACIÓN DE LOS ANIONES Y CATIONES MÁS ABUNDANTES EN EL AGUA DE MAR DE ACUERDO CON CHESTER Y JICKELLS (2012) A LA SALINIDAD REGISTRADA.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	JULIAN MAURICIO BETANCOURT PORTELA	No de Identificación C.C	94429809
Nacional de	COLOMBIA	Ciudad	SANTA MARTA
Dirección	MANZANA A CASA 2 CIUDAD DEL SOL	Teléfono	3103901968
Correo electrónico	JULIAN.BETANCOURT.P@GMAIL.COM	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	Radicación de entrada	1-2024-120945



NGB

Nathalie GB.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 11 de Febrero de 2025 a las 15:16:12

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).